

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0141/2024  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **09:30** horas del día **15 de julio del 2024**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL0141/2024 Sin Concurrencia del Comité**, para la **"ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS ELECTRICOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"**, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras
Jossue Osvaldo Saldaña Montes	Comprador

Por el Área Requirente	
Nombre	Cargo
C. Miguel Ángel López Luna	Coordinador B de la Secretaría General de Gobierno

Participantes	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
Carmen Lucia Ochoa Sandoval	Carmen Lucia Ochoa Sandoval

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las Bases, en el entendido de que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

**Participante: CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL**

**Pregunta:**

Partida 2: En cuanto a la partida 2 solicitan que la extensión soporte una corriente de 7A. Podríamos ofertar una que nos soporte 15A.? Es del mismo calibre y todo igual nada más amentaría la capacidad de soportar mayor Amperaje.

**Respuesta:**

Se acepta su solicitud sin ser limitativo para los demás participantes.

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0141/2024 Sin Concurrencia del Comité.

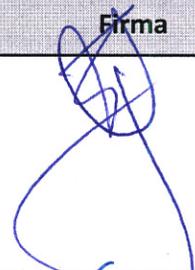


**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0141/2024  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

Se cierra la presente acta siendo las **09:35** horas del día **15 de julio del 2024**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de **02** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Jossue Osvaldo Saldaña Montes	Comprador	
C. Miguel Ángel López Luna	Coordinador B de la Secretaría General de Gobierno	

----- FIN DE ACTA -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0141/2024 Sin Concurrencia del Comité.